NUESTRA CIUDAD. Noviembre 1942

LOS TRANSPORTES CITADINOS -- PRUDENTE ESPERA -- FUENTE MONUMENTAL -- EL CALVARIO DE MIXCOAC --

Por Rafael García Granados.

Entre las que jas que con más frecuencia llegan al buzón de Nuestra Ciudad, figuran en primer lugar las relacionadas con los medios de transporte citadinos. Que los automóviles de ruleteo se niegan a cumplir con la tarifa que, en calcomanía, aparece en uno de los cristales traseros de los mismos, y según la cual se debe pagar \$1.50 por media hora y \$2.50, por la hora. Que los tranvías son un asco; que las vías les imprimen un movimiento de montaña rusa; que en el piso tiene agujeros donde cabe completo un pie humano; que sus partes metálicas dan toques eléctricos; que los motoristas chacotean con sus novias en vez de atender a las paradas que se les piden; que los asientos tienen clavos que desgarran los pantalones; que los con ductores son desaseados y, no solo descorteses, sino majaderos. Que los camiones son otro asco y notoriamente insuficientes; que los cobradores apestan horriblemente, gritan y chiflan junto al oido de los pasajeros, se niegan a vender planillas, no atienden las paradas que se les piden, y tratan al pasaje groseramente; que los choferes no dan tiempo para bajar y subir a los viajeros; que los vehículos están desvensijándose, los tubos de donde hay que asirse pegajosos de aceite, miel y otras substancias peores, etc.

Debemos, en cambio, un elogio merecido al servicio de Lomas de Chapultepec establecido hace pocos meses en el que sucede todo lo -

contrario. Cierto es que la tarifa es de veinte centavos, pero a cambio de ella hay limpieza, cortesía y, sobre todo, no se permite subir a mayor número de personas que las que alcanzan asiento. Desgraciadamente estos vehículos son también notoriamente insuficientes a ciertas horas del día.

Las otras líneas de camiones han puesto el grito en el cielo porque se haya autorizado el cobra de veinte centavos a aquélla,
y en cambio se les obligue a ellos a recibir planillas que solo cuestan ocho centavos y un tercio. Pero, nosotros preguntamos: ¿vale acaso ocho centavos el servicio que los caminoes proporcionan? ¿Es humano conducir a los pasajeros en ese muladar, apretados como sardinas, sufriendo la peste y grosería de los camioneros o colgados de
las ventanas con solo un pie en el estribo porque no hay sitio para el otro? ¿El peligro de las vidas debido a la imprudencia de los
choferes y al mal estado de los vehículos, no debe también tenerse
en cuenta al fijar el precio de pasaje?

Más de las tres cuartas partes de los habitantes del Distrito Federal están atenidos a los tranvías y a los camiones para acu
dir diariamente a sus ocupaciones. En su nombre nos dirijimos al Regente Rojo Gómez y muy especialmente al General Jesús A. Celis, Jefe del Departamento de Tránsito, que ha dado pruebas de su respeto
a la opinión pública, para pedirles que con toda energía antepongan
los intereses de la mayor parte de la sociedad a los de un pequeño
grupo de codiciosos que quieren seguirlos tratando como a animales.

Hemos seguido recibiendo cartas relativas al funcionamiento del Nacional Monte de Piedad. Ha sido nuestra costumbre invariable

dar cabida en esta sección a las quejas justificadas de interés público. En este caso nos perdonarán nuestros corresponsales que no hace dos semanas, lo hagamos porque, como lo prometimos/taxseseseseseses no volveremos a tratar asuntos del Monte de Piedad (como institución de beneficencia) hasta que venza el plazo señalado por el Patronato para estar en condiciones de disminuir el interés de los préstamos, o sea, hasta mediados del año 1943.

El penúltimo miércoles los fraccionadores de la sección Insurgentes-San Borja hicieron entrega a las autoridades del Departamento Central, en sencilla ceremonia, de las magníficas obras de urbanización llevadas a cabo en aquel fraccionamiento, y particularmente de la fuente monumental que queda sobre la Av. Insurgentes y a la que convergen las calles del fraccionamiento. Esta hermosa fuente ha sido construída sin escatimar gasto alguno y constituye un bello ornato de nuestra ciudad. Ojalá que todos los fraccionadores fueran tan liberales para contribuir al embellecimiento de la ciudad con obras definitivas que, si bien redundan en su propio provecho, dotan a la ciudad con adornos decorosos y duraderos.

El simple anuncio que hicimos recientemente de que trataríamos acerca de la queja firmada por muchos vecinos de Mixcoac y San
Pedro de los Pinos, relativa a las molestias y riesgos que les ocasiona una fábrica de cemento, fué motivo para que recibiéramos otras
varias cartas y visitas de amigos y de desconocidos sobre el mismo
asunto. Esto nos demuestra que el problema es de lo más grave y que

afecta a un número muy grande de vecinos de nuestra ciudad. El polvo de cemento que flota en el ambiente por falta de un dispositivo adecuado para absorberlo, produce obstrucciones en caños y tuberías, impide que prosperen los jardines, y produce silicosis, tuberculosis y otras enfermedades que han matado a un buen número de vecinos. Nos limitamos hoy a hacer un llamamiento al señor Director de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal y al Jefe del Departamento de Salubridad quienes sin duda tienen ya conocimiento de este grave problema, para que se sirvan informar por nuestro conducto a los habitantes de Mixcoac y San Pedro de los Pinos, acerca de las medidas que piensan tomar para conjurar el gravisimo mal. Los Articulos del "Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el Distrito Federal" aplicables al caso son los siguinetes: Cap. 45.5 Art. 1ro.; Cap. 56.3 Arts. 1, 11 y 19. Anticipamos las gracias al señor Director de Obras Públicas por la atención que, no dudamos, dará a este asunto.

Don Gabriel Ramos vendió en \$97,904.00 a la Cia. Mexicana Aga, S.A. 6752 metros de terreno en la Manzana 24 del Fraccionamiento Granada.-Doña Sonia K. Martínez compró en \$50.000.00 a don Elias M. Zacarías 16,898 metros de terreno en la Manzana 24 de la Col. del Valle.- Doña María Portú vendió en \$50.000.00 a don Guillermo Hernández R. la casa No. 9 de la calle Fernando con 709 metros.- El Comité ejecutivo de las Obras de Planeación de la Zona Plaza de la República compró en \$48.000.00 a doña Guadalupe Norma la casa Nos. 18 y 20 del Eliseo con 601 metros.- Con Gonzalo Sánchez vendió en \$38.000.00 a doña Carlota Cortina L. la casa No. 7 del Río Po con 264 metros.-